



Escuela CIMDIP & Miguel Cané

Una historia acallada: disidencia sexual y de género durante la última  
dictadura cívico-militar

Trabajo de Investigación: Sexualidad, género y salud

Gini Florencia

Miani Caterina

Perrotta Micaela

Sánchez Gala

## **1. Introducción.**

En el presente trabajo abordaremos el tema de la discriminación e invisibilización que afectó a la comunidad LGBT+ durante los años del Proceso de Reorganización Nacional, enfocándonos en su persecución, detención y desaparición además de hacer énfasis en la su búsqueda de memoria de los años posteriores.

El presente tema está poco investigado pese a lo inmenso que es debido a los intereses de los poderes hegemónicos que evitan hablar acerca de sexualidades disidentes. Dichas investigaciones tienen un enfoque testimonial acerca de las vivencias de las víctimas, por esto seguiremos con esa línea investigativa a través de la construcción de una historia oral temática vía entrevistas semi-estructuradas.

Objetivos:

Conocer e identificar la discriminación y la invisibilización que sufrieron los miembros del colectivo LGBT+ durante y después del Proceso de Reorganización Nacional. Enfocándonos en:

- Identificar las medidas represivas que tomó el aparato estatal argentino durante la dictadura.
- Conocer las consecuencias sociales y políticas que tuvo ese aparato sobre el colectivo.
- Entender el contexto en el que surge la lucha por los derechos de la comunidad LGBT+ en Argentina.

## **2. Estado del arte.**

El tema en cuestión es investigado y abordado a través de la recopilación de testimonios e informes policiales debido a que se suele omitir este grupo disidente durante gran parte de la historia. No hay que olvidar que la represión y la invisibilización siempre estuvieron presentes siendo anteriores y posteriores a la última dictadura. Efectivamente ya desde la década de 1930 se condenaban estos actos y se consideraba que la homosexualidad volvía débil a la nación. Por esta razón, aquellos actos represivos focalizados en este grupo eran transmitidos y recordados por una comunidad que estaba recién en formación de una identidad compartida que con los años desembocaría en la militancia sexual (Theumer, 2016).

Con la llegada del Proceso de Reorganización Nacional, se busca construir un enemigo dentro de la sociedad por lo que el “subversivo” pasa a ser un término paraguas para aquellos grupos o individuos que alteran el orden social o buscaran destruir la estabilidad política del país (Máximo, 2015). Sin embargo, la prohibición de reuniones sociales no les impidió a los jóvenes de la comunidad LGBT+ salir a boliches y fiestas clandestinas. En esta materia hay que resaltar el trabajo de F. Rapisardi y A. Modarelli en *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura* (2001) al recopilar los testimonios de estos jóvenes, haciendo mención de aquellos lugares que solo algunos gays conocían, hasta que eran clausurados por la Policía Federal y se trasladaban a otros lugares. Con esto también hay que resaltar una doble moral por parte de las autoridades por un lado se detenían y condenaban estos actos, pero por otro la misma policía aprovechaba la actividad sexual en baños y cines para coimear a los implicados (Bazán, 2010).

Ya desde este momento se resaltaba la necesidad de formar un espacio de memoria para recordar la represión que las personas de la comunidad LGBT+ padecieron. E. Theumer resalta la redacción un texto político-sexual anónimo titulado *A la comunidad gay de Argentina* (1983), donde cita “si a nosotros nos han perseguido, a otros los han secuestrado, torturado y asesinado... hemos recibido golpes de los mismos que los golpearon... [Tenemos] un victimario común”. Este texto anticipa algo esperable, la comunidad LGBT+ debía formar su propio espacio de memoria ya que no eran aceptados junto con otros detenidos desaparecidos. Por esto, hay que resaltar el libro de C. Jáuregui *La homosexualidad en Argentina* (1987) que da a conocer una cifra que fue omitida por el *Nunca Más* (1984) debido a la presión de los grupos eclesíasticos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. A partir de este momento se forma la figura de “400 desaparecidxs LGBT” o de “¡30.400 presentes!” derribando la cis-heteronorma que plagaba a la memoria colectiva y los cortes de la historiografía hegemónica. La sexualidad afecta la percepción que tenemos de las víctimas, ya que, en su mayoría, se los despoja de sus militancias políticas en detrimento de su lado humano. Los 400 aparecen en un pasado doloroso para cuestionarlo, otorgar otra visión a las vivencias de las personas en relación al terrorismo estatal, poner en juego la dificultad de mantener vivas las memorias (Torres, 2018).

Se discute entre los distintos autores la existencia de un plan sistemático de represión, tortura y desaparición dirigido a los “amorales” o “invertidos”, pero según entienden los activistas este es un concepto anterior a la última dictadura. Como señala M. Peralta (2017):

“La elección sexual no fue una causa de desaparición. Sí fue causa de detención, al igual que la identidad de género de las personas trans, por parte de la policía como lo era antes y después de la dictadura y también hubo ataques por parte de bandas paraestatales”.

Para finalizar, hay que resaltar que la gran mayoría de los testimonios recabados por los diversos autores corresponden a gays, mientras que el resto son de travestis o mujeres trans, lo que demuestra la baja representación que tienen algunos grupos dentro del mismo colectivo, como lo son las lesbianas y bisexuales, tanto en el caso de hombres como mujeres.

### **3. Abordaje Metodológico.**

Para la recabación de datos optamos por un método cualitativo, a través de la historia oral temática construida por medio de entrevistas semiestructuradas a diferentes perfiles de personas:

- Miembro de la comunidad LGBT+ durante la dictadura.
- Adulto no LGBT+ que vivió durante la dictadura.
- Joven LGBT+.

Sin embargo, debido a la situación actual de pandemia no hemos podido realizar todas las entrevistas por lo que dejamos la opción de retomar la investigación en un futuro para dar conclusiones más certeras. Aun así ofrecemos y analizamos la entrevista realizada a un joven LGBT+ (ver anexo).

### **4. Contexto histórico.**

#### *a. Antecedentes de represión y lucha.*

En el marco de la persecución previa al Proceso Militar, es primordial mencionar la sanción de dos incisos del artículo n° 2 del Reglamento de Procedimientos Contravencionales de la Policía Federal el F que condenaba a las personas que se exhibieran disfrazaran con ropas del sexo contrario (orden del día del 1 de junio de 1932) y el H que sancionaba a los que incitaran o se ofrecieran al acto carnal (orden del día del 19 de abril de 1949), que atentaban directamente sobre la identidad de género de la población. Además, hay que resaltar redadas policiales contra los “amorales” del peronismo (1954-1955), represión que fue sostenida y recordada a través de la socialización que se daba en lugares específicos entre los homosexuales del momento.

En 1969 durante la dictadura de Juan Carlos Onganía se forma el grupo Nuestro Mundo, primera organización a favor de los derechos de los homosexuales en Argentina, liderada por Héctor Anabitarte e integrada por jóvenes trabajadores y militantes sindicalistas. En 1971 integrantes de este grupo, junto con algunos intelectuales y militantes de izquierda fundaron el Frente de Liberación Homosexual (FLH) para acabar con la criminalización estatal y penal de la homosexualidad. En 1975, el FLH tuvo que pasar a la clandestinidad debido a las amenazas que recibió por parte de la Triple A luego de que la revista El Caudillo publicara un artículo titulado: “Hay que acabar con los homosexuales”. Aun así ellos rindieron homenaje a los perseguidos durante el peronismo en el n° 5 de Somos. Otra publicación a resaltar es “Homosexuales”, en julio de 1973, donde se incluía un mensaje dirigido a las comisarias porteñas, con el fin de erradicar la persecución policial anti homosexual.

*b. Persecución policial y detenciones durante la dictadura.*

La disidencia sexual y de género era una de las razones para ser tachado como subversivo, los términos como “Conducta lesbiana”, “costumbres demasiado liberales”, “amanerado”, “temperamento afeminado”, “invertidos”, “amanerados”, “nunca se lo ve acompañado con personas del sexo opuesto” fueron acuñados por la policía y la prefectura para denominar las conductas sexuales de los ciudadanos (Anred, 2017). Durante estos años la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), integró el uso del Digicom para llevar un registro más ordenado de los antecedentes de la población y muchos de estos términos pasaron a engrosar los archivos de aquellos que incumplían con el artículo 2° H y 2° F (Reglamento de Procedimientos Contravencionales) y pasaban un par de días en la cárcel de Devoto. Todas estas observaciones fueron recuperadas de los documentos de la policía del momento por La Comisión Provincial por la Memoria.

Durante la Guerra de Malvinas hubo un rebrote de la demonización y la burla hacia los homosexuales con el fin de asociarlos con los ingleses y ridiculizarlos aún más. Además se asociaban a los guerreros nepalíes (*gurkas*) que formaban parte del ejército británico con activos y pasivos según la exotividad de su ropa. Posterior a la derrota argentina, entra en acción el grupo paramilitar Comando Cóndor bajo el lema “vamos a acabar con teatros de revistas y homosexuales” realizando una serie de atentados alrededor de junio de 1982 con el resultado de 26 muertos, 19 de ellos hombres homosexuales. La policía y los medios se escandalizaron de esto pero ninguno se dedicó a investigar (Bazán, 2010).

*c. Llegada de la democracia y lxs 400.*

Con el Juicio a las Juntas y las posteriores causas de lesa humanidad se han recabado numerosos testimonios pero solo unos pocos de miembros de la comunidad, en su mayoría travestis como es el caso de Valeria del Mar Ramírez, detenida en el Pozo de Bandfield junto con otras compañeras que también trabajaban como prostitutas. Más allá de este caso, otras travestis que fueron a pedir ayuda en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos no fueron tomadas en cuenta. (Máximo y Prieto, 2016).

En abril de 1984 se forma la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) bajo la presidencia del activista Carlos Jáuregui. Un mes después, denuncian a través del texto *Con discriminación y represión no hay democracia* (1984) que la democracia a la que se les invitaba no era para ellos, o al menos no para todos ya que se los dejaba de lado. Ya para 1987, se forma la figura de “Lxs 400” haciendo referencia a los casos de detenidos desaparecidos LGBT+ omitidos del informe *Nunca Más* (1984). Dicha cifra fue expuesta por Jáuregui y con los años se le atribuyó al rabino Marshall Meyer, integrante de la CONADEP. (Bazán, 2010).

Es recién a partir del año 2003 con los gobiernos de Kirchner y Fernández, que el Estado argentino asumió responsabilidad por la planificación del genocidio, además, se tomó en cuenta a las personas LGBT+ durante el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, contándolos como parte de los 30 mil desaparecidos y reivindicando sus vivencias y testimonios, algunos espacios de memoria en Buenos Aires y Córdoba ya comenzaron a recuperar testimonios de aquella época que podrían apuntar a que ciertas prácticas de tortura estaban especialmente apuntadas a ciertas prácticas sexuales o expresiones de género, como las violaciones y golpizas.

## **5. Actualidad del movimiento.**

A nivel estatal se han reconocido los crímenes de la dictadura incluyendo a las personas LGBT+, además hay reconocimiento a nivel legal acerca del matrimonio igualitario, unión civil y adopción homoparental (Ley n° 26.618, 2010) y la identidad de género (Ley n° 26.743, 2012). Sin embargo, algo que sigue presente son ciertas actitudes propias de la dictadura dentro de las fuerzas de seguridad ya sea en forma de violencia directa, detenciones y amedrentamiento. Dentro del informe de *Homofobia de estado* (2019) de ILGA, se recalca que no hay leyes específicas que protejan a la comunidad de la violencia basada en la sexualidad e identidad de género.

Dentro de la misma comunidad LGBT+, hay grupos en específico que repudian las marchas del orgullo debido a la presencia de partidos políticos dentro de esta. Cabe resaltar que estos

detractores, en su mayoría, son mayores de 40 años que a pesar de no haber vivido una persecución directa han sido criados bajo el lema del “no te metas” muy propio de la segunda mitad del Siglo XX en Argentina. Esto demuestra que se sigue condenado en cierto punto a la militancia, mucho más al sumar una identidad de género y sexualidad disidente. La diferenciación etaria se denota aún más profundo a medida que las generaciones nacidas en democracia comienzan a reconocer la diversidad sexual y formar una identidad común entre ellos para acabar con esa opresión que aun perciben.

## **6. Conclusión.**

El sentido común y la simplificación del relato histórico a la hora de abordar el periodo de la dictadura en el colegio, nos llevan a pensar que obviamente hubo una represión hacia la comunidad LGBT+ pero no profundizamos en ella. Esto responde al entramado político que hay detrás de la construcción de un relato histórico oficial que es digno de enseñar en las instituciones, por lo que escuchar las voces de aquellos que vivieron directamente los hechos genera un relato alterno lleno de las vivencias particulares de cada individuo, que al unirse con las de otros forman la memoria colectiva de una minoría oprimida. Es menester recalcar que la memoria es algo subjetivo ya que puede verse alterada por las personas que las tienen, sin embargo al ser un tema tan poco estudiado y casi borrado de la historia ir a las fuentes de primera mano proporciona una nueva capa de complejidad acerca del tema.